



La historia breve de las Promesas del Sagrado Corazón de Jesús en su aparición a Santa Margarita María Alacoque (años 1673, 1674, 1675)

“Anuncia y haz saber al mundo entero que yo no pondré límites a mis beneficios cuando éstos me sean solicitados por mi Corazón” El Corazón de Jesús a Santa Margarita María Alacoque.

El Señor en estos últimos siglos quiso dar a los hombres la prueba suprema de amor y proponerles un objeto muy adaptado para animarlos a amarle siempre más.

Abrió los tesoros infinitos de su Corazón para enriquecer todos aquellos que le hubiesen tributado todo el honor y el amor posible.

Para manifestar su corazón, e incendiar al mundo entero de amor, eligió una humilde Religiosa de la Visitación de Paray-le-Monial, ciudad francesa. Esta alma privilegiada, nació el 22 de julio de 1647 en Laut Lecourt hacia Verosvies en la Borgoña. Después de haber superado muchas pruebas, en el 1671 ingresó en el Monasterio de la Visitación y en 1672 emitió sus votos religiosos. Poco después de su profesión religiosa, Jesús Maestro le manifestó muchas maravillas e hizo promesas tan extraordinarias a las cuales no se hubiese prestado fe si no hubiesen sido convalidadas por un hecho incontestable y palpable.

Tres son las apariciones con las cuales N. Señor quiso consolar a su elegida.

La primera sucedió el 27 de diciembre de 1673. En ella la joven virgencita fue por el mismo Jesucristo consagrada su apóstol; llamada a difundir y propagar el culto a su adorable Corazón; a manifestar a los hombres su voluntad; y hacerles conocer lo que el Sacratísimo Corazón de Jesús promete a quien hace conocer y propaga su culto.

La segunda sucedió en la octava de Corpus Christi en el año 1674. En ella Jesús manifestó las inexplicables maravillas de su amor y el exceso a que, su Corazón, lo había llevado hacia los hombres, de cuyos no recibía más que abandono y ultrajes. Después añadió: “El abandono en el cual me dejan me es mucho más doloroso de lo que sufrí en mi pasión, tanto que si los hombres me contracambiaran amor, yo estimaría poco, todo lo que hice por ellos y quisiera si fuere posible hacer aún más; pero los hombres no tienen más que frialdades y repulsas por todas mis solicitudes. Tú a lo menos dame este consuelo, de suplir cuanto puedas a su ingratitude”.

La tercera sucedió el 16 de junio de 1675, igualmente en la octava de Corpus Christi. Apareciéndole resplandeciente como las demás veces, y mostrándole su Corazón, se quejó de los continuos ultrajes y sacrilegios que recibe en el Sacramento de amor; y agregó con más dolor, que los recibía de corazones a Él consagrados.

Por esto le confió la misión de hacer conocer y amar su adorable Corazón y hacer establecer en la Iglesia una fiesta especial de reparación. **“Es esto lo que yo te pido: que el primer viernes después de la octava de Corpus Christi, sea dedicado a una fiesta particular para honrar a mi Corazón, participando en aquel día a la Santa Comunión y haciéndole con digna reparación por los indignos tratamientos que recibe en el Santo Altar. Y Yo te prometo que mi Corazón se dilatará para esparcir con abundancia las riquezas de su Amor sobre todos los que rendirán dicho honor y procurarán que otros hagan lo mismo”.**

En esta tercera revelación se halla todo lo que se refiere a la devoción del Sagrado Corazón; o sea su principio, que no es otra cosa que amor; su fin, que es de ofrecer a Dios un culto de reparación, de consuelo; su carácter, que es el de ser un culto público, después de haber sido por mucho tiempo, una devoción íntima; y por último sus efectos, que consisten en una nueva efusión de amor divino sobre la Iglesia y particularmente sobre aquellas almas piadosas que serán de esta devoción promotoras y apóstoles, puesto que Jesús dijo a la Santa: **“Anuncia y haz saber al mundo entero que yo no pondré límites a mis beneficios cuando éstos me sean solicitados por mi Corazón”.**

Las promesas hechas por el Sagrado Corazón de Jesús en estas varias apariciones a la Santa, son las siguientes:

1º A las almas consagradas a mi Corazón, les daré las gracias necesarias para su estado.

2º Daré paz a sus familias.

3º Las consolaré en todas sus aflicciones.

4º Seré su amparo y refugio seguro durante la vida, y principalmente en la hora de la muerte.

5º Derramaré bendiciones abundantes sobre sus empresas.

6º Los pecadores hallarán en mi Corazón la fuente y el océano de la misericordia.

7º Las almas tibias se harán fervorosas.

8º Las almas fervorosas se elevarán rápidamente a gran perfección.

9º Bendeciré las casas en que la imagen de mi Sagrado Corazón se exponga y sea honrada.

10º Daré a los sacerdotes la gracia de mover los corazones más empedernidos.

11º Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi Corazón y jamás será borrado de él.

Estas promesas expresan, mejor que otra cosa, el deseo ardiente que N. Señor tiene de ser amado; que se conozcan los tesoros de su Corazón y las gracias que con abundancia derrama sobre los que trabajan por su gloria.

Santa Margarita María escribió: “Si se entendiese como Jesucristo desea que se propague esta devoción, todos los cristianos, por muy poco piadosos que fuesen, la practicarían. Puesto que inmensos son los tesoros que el Sagrado Corazón derrama sobre aquellos que se ocupan en hacer conocer esta devoción. Yo no conozco ejercicio de devoción más apto para elevar en breve tiempo a un alma a la más alta perfección que el culto del Sagrado Corazón.

Dulce será morir después de haber practicado una tierna y constante devoción al Sagrado Corazón.

Condición general para participar de todas estas promesas es la de ser verdaderos devotos del Sagrado Corazón, o sea amarle, honrarle y trabajar cuanto fuese posible, para glorificarle, ensalzarle, teniendo aún expuesta su imagen.

Las seis primeras promesas son eficaces para atraer al amor de Jesús y a comunicar las gracias que se refieren particularmente a esta vida. Con estas promesas Jesucristo acuerda sus bendiciones a las familias en las cuales se honrará a su Adorable Corazón con plegarias especiales o donde se tuviere expuesta su imagen.

Las otras cinco se refieren a las gracias de orden superior, o sea a las gracias espirituales.

En las promesas los tesoros de gracias están asegurados a todos los devotos del Sagrado Corazón cualquiera sea su estado; puesto que Jesús quiere ser amado por todos los hombres, ninguno está excluido se aquel océano de Misericordia.

Ahora bien ya que el Maestro bueno nos ha hecho tantas y tan preciosas promesas, qué empeño no debíamos tener para acercarnos a ellas, y cambiar el amor que Jesús nos tiene.

¡Con qué cuidado debemos propagar, difundir su culto, tener expuesta y venerar en nuestras casas su imagen, participar a todas sus promesas!

La Gran Promesa

Además de estas once promesas muy queridas al cristiano, hay una más, hecha en el 1674. Es la duodécima y es la comúnmente llamada la “**Gran Promesa**” porque es un resumen de todas las demás. Y precisamente de ésta debemos hablar. Mientras la piadosa Religiosa experimentaba dulcísima éxtasis, recogida e inmóvil, con los brazos cruzados sobre el pecho, su rostro irradiado por una llama interior, una luz celestial, vista por ella solamente, sombreó el altar y ella vio al Adorable Salvador en el acto de mostrarle su Corazón. Estaba este divino Corazón revestido por llamas, rodeado por una corona de espinas, traspasado por una profunda herida goteando sangre, sobrepujado por una cruz.

Margarita... –así le habló Jesús– Yo te prometo en el exceso de misericordia de mi Corazón, que mi amor todopoderoso concederá a aquellos que comulguen nueve primeros viernes de mes seguidos... la gracia de la Penitencia final; ellos no morirán en mi desgracia, ni sin recibir los Santos Sacramentos, siéndoles mi Corazón refugio seguro en aquella hora postrera.

Significado De La Gran Promesa

Como dice el Vermeersch, el texto de la “Gran Promesa” tuvo varias explicaciones, pero no todas en su justo sentido. En efecto algunos aprueban sólo la práctica recomendada y anulan la promesa.

Otros, mirando a la inmensidad del beneficio, sienten la necesidad de atenuarlo y que entienden decir, que no morirán en su desgracia, los que no cayeron en ella; y que la Santa Comunión da sólo una mayor esperanza; pero éstos quitan por completo la especialidad de la promesa.

Otros, después creen en el sentido literal que es como sigue: “*Los que comulgaren el primer Viernes del mes, por nueve meses seguidos, con las debidas disposiciones, obtendrán con seguridad la gracia de la perseverancia final*”. Por lo tanto, los que se esforzaren en satisfacer las condiciones requeridas, están moralmente seguros de su eterna salvación.

Ahora esta sentencia debe ser preferida a cualquier otra, porque ésta sola demuestra el valor infinito de la Gran Promesa como ella tiene en el texto de la Santa.

Del mismo modo queda explicado por qué N. Señor hable de la Gran Promesa como de un exceso de su misericordia y de un triunfo de su amor omnipotente.

Sin la gracia de Dios, no podemos perseverar en la justicia; y aunque Dios conceda a todos las gracias suficientes para salvarse, no quiere decir que Él no pueda conceder aquellas más eficaces, y hacer esto en virtud de una promesa.

Como la promesa de Jesucristo de conducir la Iglesia al triunfo final, nos asegura tal cosa, así la Gran Promesa puede garantizar la buena muerte. Puesto que la gracia puede triunfar de la debilidad y de la obstinación humana, así puede evitar la presunción futura y el endurecimiento en el pecado. Al decir de Milani no se sabe explicar cómo esta promesa tan extraordinaria, haya quedado oculta hasta el 1869, en que el P. Franuori empezó a difundirla. Se temía quizás no poderla sostener teológicamente o que los fieles abusaran de ella. Se pudo comprobar que no había razón de temer, puesto que los fieles logran siempre nuevo fervor; mientras los más sabios teólogos la demuestran conforme a los principios de la doctrina católica.

N. Señor después de haber revelado a su sierva lo que se refería al culto de su Divino Corazón, quiso que las distintas partes de esta Devoción se desarrollaran según las necesidades. En efecto las revelaciones sucedieron entre el año 1673 y 1691; y la fiesta del Sagrado Corazón fue concedida a la Francia en el año 1765, y sólo Pío XI concedió mayor desarrollo litúrgico. Así la práctica del primer Viernes del mes fue introducida en seguida después de las primeras revelaciones; mientras aquella de los nueve primeros Viernes, “La Gran Promesa” empezó al terminar el siglo XIX, tiempo en que reinaba la incredulidad y se quería destruir la Iglesia y el Papado, y era necesario dar nuevo fervor a la vida cristiana e inflamar los corazones de puro amor; infundiéndoles mayor fuerza y confianza. Precisamente en ese tiempo, Jesucristo recordó al mundo su Gran Promesa.

Después de las revelaciones a Sta. Margarita María Alacoque, en el corazón de personas pías y generosas, relumbró como un incendio de amor, que, con toda la energía de sus almas y desafiando el escarnio, los insultos y las persecuciones del mundo, de este enemigo de Dios y de los Santos, empezaron a predicar el amor de Jesús, el culto debido a su Sacratísimo Corazón, y con palabras llenas de amor divino estigmatizaron la ingratitud humana...

Su voz fue escuchada, y el Corazón de Jesús vio aumentar cada año más, fiel y generosa correspondencia en siempre mayor número de corazones; y ahora es el objeto de los deseos, de las aspiraciones, del amor de todo buen cristiano.

Fundamento De La Gran Promesa

No obstante, no se debe creer que la devoción al Sagrado Corazón se apoye exclusivamente en las revelaciones hechas a Santa Margarita Alacoque. Ya existía en el seno de la Iglesia; era el culto de Jesucristo, Hombre-Dios. Se apoya sobre bases aún más firmes y sólidas, o sea sobre la misma infalibilidad de la Iglesia, que nos la propone. Las revelaciones particulares que Dios hace a los Santos, no pueden de ordinario admitirse prudentemente sino después del juicio de la Iglesia. Pero, cuando ella ha pronunciado este juicio, nada más nos debe detener en creer; porque la Iglesia, por una parte nos enseña (y en esto su juicio es infalible), que nada hay en ella que se oponga a la doctrina católica; y por otra aunque no nos obligue a admitirlas, como cosas divinas, nos asegura poderlas acoger prudentemente; y esto sólo después de haber examinado extenso, minuciosa y rigurosamente, después de haber buscado y hallado las pruebas más auténticas y seguras.

Esta Maestra infalible estableció realmente un riguroso proceso también para la devoción al Sagrado Corazón, y después de haber reconocido las revelaciones como auténticas se sirvió de ellas para suscitar mayor devoción hacia el Sagrado Corazón, e inculcar con mayor eficacia a la que ya existía del Hombre–Dios dándole nueva forma.

Así con su autoridad la confirmó solemnemente asegurándonos al mismo tiempo de la estabilidad y excelencia de esta devoción.

La forma dudosa en que fue expresada por la Santa, no puede poner en duda la promesa, porque ella no manifiesta más que su perfecta obediencia a la Superiora que le impuso no hablara de sus revelaciones que en forma dudosa.

La canonización de una persona prueba la integridad de la persona y el juicio de aprobación atestigua que en sus escritos no hubo nada de contrario a la fe, a la moral y a la piedad. La Gran Promesa fue examinada por teólogos sumos y fue aceptada, tanto que Benedicto XV el 13 de mayo de 1920 quiso insertarla en la Bula de canonización de la Santa. Y esta inserción, es cierto la prueba más hermosa de la autenticidad de la Gran Promesa.

Lo Que Promete El Sagrado Corazón

N. Señor a todos los que comulgaren el primer viernes del mes, por nueve meses seguidos, y con las debidas disposiciones, promete:

1) *La gracia de no morir en pecado mortal*, o sea de morir en estado de gracia y por lo tanto salvarse.

2) *La gracia de la perseverancia final*, o sea de borrar con la penitencia los propios pecados, y a complemento de esto siguen las palabras: “ellos no morirán en mi desgracia”.

3) *Que no morirán sin recibir los Sacramentos*, esto debe entenderse que no morirán sin los Sacramentos, si tendrán de ellos absoluta necesidad; por lo tanto si se hallasen en estado de pecado mortal, asegura que les proporciona medios para hacer una buena confesión; y en caso de muerte repentina, cuando sea necesario, sabrá a lo menos inducirlos a un acto de contrición perfecta para devolverle la amistad de Dios.

4) *De ser su seguro refugio en los últimos momentos de la vida*. A fin de que los hombres no debiesen temer por la inmensidad del favor, y no dijeran que una causa tan pequeña no puede producir un efecto tan extraordinario, Jesucristo dijo que se indujo a esta promesa por la infinita misericordia y amor omnipotente que lleva a los hombres. Por lo tanto se interpone el exceso de la misericordia y el amor de Jesucristo, y esto debe alcanzar para desvanecer todo temor.

A menudo los hombres prometen a personas amigas, más de lo que les pueden proporcionar; no así Jesucristo; Él ama infinitamente a las almas y les puede dar cuanto desean.

Les quiere dar la gracia de una buena muerte, la promete con su bondad y con su omnipotencia la concede. Quien pues, comprende el valor de una Comunión, y sabe que nueve Comuniones son nueve íntimas uniones del alma con Dios, y sabe que alcanza una Comunión para santificar un alma, no se maravillará que Jesús, pidiendo nueve, haga tan gran promesa.

Quien, pues, ejecuta cuanto Jesucristo manda, puede estar moralmente seguro de salvarse.

Condiciones Necesarias

Para conseguir el fin de la Gran Promesa es necesario:

1) *Hacer nueve Comuniones*, y para quien está seguro de hallarse en estado de gracia, no son necesarias nueve Confesiones, pero sólo nueve Comuniones bien hechas. Quien hiciere o hubiese hecho solamente cierto número de Comuniones no podría alcanzar el fin.

2) *En los primeros viernes del mes*. No se puede diferir para otro día de la semana, por ej. el Domingo o en otro viernes que no sea el primer viernes del mes. Ninguna condición nos puede dispensar de esto. No el olvido, no la imposibilidad de confesarnos; no porque impedidos por la enfermedad u otra causa. Ni el mismo Confesor no puede cambiar el día o permitir su interrupción, porque la Iglesia no ha concedido esta facultad a nadie.

3) *De hacerse por nueve meses consecutivos*, y quien la dejara por tan solo un mes, no estaría en regla; y si la hubiese dejado aun involuntariamente debería empezar nuevamente.

Aunque teólogos autoritarios digan que tratándose de causa realmente grave, se pueda considerar la interrupción como si no hubiera sucedido, nosotros decimos que quien ama verdaderamente al Corazón de Jesús y quiere asegurarse su suerte eterna, cumple generosamente lo que el Divino Maestro pide, sin ir en busca de muchas dispensas.

4) *Con las debidas disposiciones*. Aquí el Catecismo nos dice que *para hacer una buena Comunión son necesarias tres cosas: 1ª, estar en gracia de Dios; 2ª, estar en ayunas desde una hora antes de comulgar; 3ª, saber lo que se va a recibir y acercarse a comulgar con devoción*, y añade que: *quien recibe un Sacramento de los vivos sabiendo de no estar en gracia de Dios, comete pecado gravísimo de sacrilegio, porque recibe indignamente una cosa sagrada*. Pues la Comunión sacrílega antes bien que honrar, desprecia al Corazón de Jesucristo; y no consigue con toda seguridad el fin. Puesto que no sea necesario un fervor extraordinario, precisa que las Comuniones honren al Divino Corazón, o sea que sean hechas en gracia de Dios.

Otra disposición es la intención de reparar al Corazón de Jesucristo por las continuas injurias que recibe en el Santísimo Sacramento de amor y de conseguir el fruto de la Gran Promesa.

FACILIDADES

La intención necesaria para conseguir el fin de la Gran Promesa alcanza formularla una vez al principio para las nueve Comuniones, con tal que siga con la misma intención hasta el fin.

Es pues, cosa muy buena renovar la intención cada vez. La práctica de los nueve primeros viernes, puede empezarse en cualquier mes.

Para los estudiantes sería conveniente el mes de abril, para terminar con diciembre; mientras para los demás puede convenir otro mes, según las personas y empleos que se tengan. Para los Sacerdotes y las personas que comulgan diariamente, alcanza poner la intención de hacer también ellos las nueve Comuniones reparadoras a este fin.

Para el Sacerdote no es necesario aplicar la Misa en honor al Sagrado Corazón; puede aplicarla para quien desee, con tal que haga la Santa Comunión también para asegurarse la Gran Promesa, honrar y reparar al Divino Corazón por la continua soledad en que es dejado.

Asimismo los fieles pueden ofrecer la Comunión para quienes deseen, con tal que tengan también esa intención.

Con estas Comuniones se pueden aún aplicar las indulgencias que se ganan para las almas del Purgatorio, especialmente la plenaria concedida a quien en el primer viernes del mes medita brevemente antes y después de la Comunión, en la bondad infinita del Sagrado Corazón de Jesús y ruega según las intenciones del Sumo Pontífice (S. C. de las Indulgencias, 7 de setiembre de 1897).

Terminada esta piadosa práctica, es excelente cosa repetirla para toda la vida. Para esto alcanza poner la intención, una vez para siempre, de volver a empezar como se haya terminado.

LA CONSAGRACIÓN DIARIA AL SAGRADO CORAZÓN.

(Acto de Consagración que hizo de sí Santa Margarita María al Divino Corazón de Jesús)

Yo, N. N., me dedico y consagro al Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo; le entrego mi persona y mi vida, mis acciones, penas y sufrimientos, para no querer ya servirme de ninguna parte de mí ser sino para honrarle, amarle y glorificarle. Ésta es mi irrevocable voluntad: pertenecerle a Él enteramente y hacerlo todo por amor suyo, renunciando de todo mi corazón a cuanto pueda disgustarle.

Te tomo, pues, Corazón divino, como único objeto de mi amor, por protector de mi vida, seguridad de mi salvación, remedio de mi fragilidad y mi inconstancia, reparador de todas

las faltas de mi vida, y mi asilo seguro en la hora de la muerte. Sé, pues, Corazón bondadoso, mi justificación para con Dios Padre, y desvía de mí los rayos de su justa indignación. Corazón amorosísimo, en ti pongo toda mi confianza, porque, aun temiéndolo todo de mi flaqueza, todo lo espero de tu bondad. Consume, pues, en mí todo cuanto pueda disgustarte o resistirte. Imprímase tu amor tan profundamente en mi corazón, que no pueda olvidarte jamás, ni verme separado de ti. Te ruego encarecidamente, por tu bondad que mi nombre esté escrito en ti. Ya que quiero constituir toda mi dicha y toda mi gloria en vivir y morir llevando las cadenas de tu esclavitud. Así sea.